

## RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO YURUA

<b>1. Dimensión Social</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Infraestructura y equipamiento escolar insuficiente para una buena enseñanza-aprendizaje de los alumnos del nivel inicial, primario y secundario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de creación, construcción y equipamiento de I E en el distrito.</li> <li>- Mejoramiento de las Habilidades socio económicas y Culturales de los jóvenes del distrito</li> </ul>	Al año 2022 se mejoraran un (80%) de infraestructuras e implementaran con mobiliarios las II.EE. del distrital.
Nula presencia de Programa de reforzamiento educativo en alfabetización rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de un Programa de reforzamiento educativo a través de escuelas rurales (alfabetización rural).</li> </ul>	Al 2022, se contará con un programa de alfabetización
Escasa posibilidad y Reducido número de jóvenes estudiantes que tienen acceso al estudio superior ya sea a nivel técnico o universitario por falta de solvencia económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de creación y construcción de II.EE. en CC.NN y la Creación de un CEO.</li> </ul>	Al año 2022 existirá un incremento del 60% de la población estudiantil matriculado en dichos centros de estudios en el distrito.
Nulo apoyo a jóvenes que egresan del nivel secundario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar un Plan de Becas o semi becas para seguir estudios técnicos o universitarios</li> </ul>	A partir del 2020, se gestionarán y firmaran convenios con institutos superiores públicos o universidades publicas
Limitada atención, infraestructura, equipamiento de instrumental médico y de cirugía menor para una buena atención médica a la población del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión para la creación de puestos de Salud en los caseríos más alejados.</li> <li>- Gestión para mejorar la infraestructura y elevar de categoría al Puesto de Salud de Breu.</li> <li>- Gestión para implementar un adecuado servicio en atención médica, pediatría, ginecología instrumental médico y de cirugía menor en el establecimiento de salud.</li> </ul>	Al año 2022 se mejoraran un (80%) de infraestructuras y un (80%) se implementaran con instrumental médico y de cirugía menor; y se contará con un adecuado servicio de atención a la población.
Alto índice de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer Convenios con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas de nutrición a favor de niños menores de 5 años</li> </ul>	Reducción al año 2022 en 5% del índice de desnutrición de niños menores de 5 años en el distrito.
Crecimiento urbano desordenado y sin título de propiedad en el ámbito del Centro Poblado de Breu.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover acciones con COFOPRI para otorgar títulos de propiedad y elaborar el catastro municipal.</li> <li>- Realizar la ampliación de la Zona Urbana del distrito.</li> </ul>	Al año 2022 todas las viviendas del Centro Poblado de Breu contarán con Títulos de Propiedad.
Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la cobertura de agua potable, mediante construcción de pozos y tanques elevados, en CC.NN.</li> </ul>	Al 2022. El 70% de la población del distrito contará con el servicio de agua potable.
No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de infraestructuras deportivas en espacios libres de propiedad municipal, y CC.NN.</li> </ul>	Al año 2022 se implementaran un 80% de infraestructuras deportivas.

		(Estadio Municipal, y lozas deportivas)
Falta de confraternidad entre los caseríos del distrito	- Campeonatos de confraternidad inter CC.NN. anualmente.	Al 2022 se realizará 04 campeonatos de confraternidad inter CC.NN
Existencia de asaltos en el sector rural, casos de violencia familiar en el ámbito del distrito.	- Coordinación estrecha con la Policía Nacional de Yurua con la finalidad de orientar a la protección y seguridad ciudadana. - Implementación del Serenazgo para cuidar el orden público. - Creación de la ronda urbana en las juntas vecinales y caseríos. - Gestión para la dotación de uniformes y alimentos oportunamente a las rondas campesinas en CC.NN del distrito. - Gestión para dotación de alimentos y herramientas por trabajo comunales en CC.NN.	Al año 2022 se reducirá en un 70 % los de asaltos y la violencia familiar.
Población acentuada en los sectores reconocidos y no reconocidos, y juntas vecinales del distrito en condición de extrema pobreza.	- Gestión con el GOREU para la implementación de proyectos productivos autogestionarios. - Mejoramiento de la electrificación rural en las CC.NN	Al 2022 se reducirá la extrema pobreza en 70%, con la implementación de Proyectos Pilotos y se mejorará la electrificación en un 90 %.
La Formalización y las actividades de desarrollo urbano no existen.	- Formalización de los predios, mediante gestiones para la titulación, en juntas vecinales del distrito. - Gestionaremos la ampliación de la Zona Urbana del Centro Poblado Capital. - Saneamiento físico legal de los CC.NN creados	Al 2022 el 90 % de los predios formalizados y CC.NN saneados.

## 2. Dimensión Económica

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales y rurales en el ámbito distrital.	- Elaboración de estudios y gestión de recursos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento permanente de carreteras y caminos vecinales del distrito. - Construcción de Puentes agrícolas en las zonas rurales del distrito.	Al año 2022 se contara con el 80% de carreteras y caminos vecinales conectados en el ámbito distrital y con puentes agrícolas.
Falta de mantenimiento de las calles del Centro Poblado de Breu y juntas vecinales	- Coordinación con el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Atalaya para la veredización de las calles y juntas vecinales. - Gestión para el mejoramiento del Sistema de desagüe y drenaje pluvial del Centro Poblado de Breu.	Al año 2022 se contará con el 50% de calles veredizadas y caminos vecinales y rurales en buen estado. Al 2022 el 80 % de la población de Yurua, contara con desagüe y drenaje pluvial.
La PEA se encuentra desocupada en más del 80% en las zonas urbanas marginales	- Mejorar las condiciones para la inversión privada en el distrito.	Al 2022 la PEA desocupada en el distrito se redujo en un 50%.
Producción de bienes de madera con poca calidad y sin estandarización	- Promover la inversión privada en manejo de bosques y certificación forestal de bienes maderables y de la transformación de la madera	Al 2022 en el distrito, el 50% de producción de bienes de madera tendrán valor agregado.
Escaso apoyo en capacitación sobre cultivos agrícolas, producción, comercialización, poca presencia de líderes y fortalecimiento organizacional y productivo débiles.	- Mejoramiento de las capacidades de las cadenas productivas de los principales cultivos y crianza de ganado en el distrito. - Construcción de un Acopio para semillas de producción en el distrito. - Aplicación de nuevas tecnologías para incrementar la productividad en cultivo de principales productos de pan llevar en el distrito.. - Impulsaremos proyectos con financiamiento de Agroideas, teniendo a la municipalidad como aportante según convenio.	Al año 2022, el 80% de organizaciones de Agricultores estarán capacitados y fortalecidas Al 2022, agricultores manejarán tecnologías para mejorar la productividad y contarán con puerto fluvial. Al 2022, se contara con agricultores capacitados.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de proyectos de productos de granja.</li> <li>- Capacitación a agricultores en fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial.</li> <li>- Construcción de un puerto fluvial y promoción de campañas de ferias agropecuarias.</li> <li>- Apoyo con bonos económicos, insumos y equipos en cultivos de plátano, maíz a través de presupuesto participativo.</li> </ul>	
Falta de apoyo en acciones para el mejoramiento y ampliación del mercado modelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento y ampliación del mercado modelo.</li> </ul>	Al 2022, el distrito contará con mercado modelo mejorado
No existen incentivo municipal para el desarrollo de la actividad hotelera, gastronómica, turística, pérdida de la identidad cultural, y deficiente cobertura en comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acondicionar y difundir las zonas turísticas de de CC.NN con fines turísticos.</li> <li>- Acondicionamiento de 01 corredor turístico desde la capital distrital hasta lugares lejanos y viceversa.</li> <li>- Ampliación de la cobertura de los sistemas de comunicación satelital, radial y telefonía del distrito.</li> </ul>	Para el 2022, se contará con zonas turísticas acondicionadas y con sistemas satelital en un 90% del distrito
Escaso apoyo a la actividad piscícola en el Distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión con PRODUCE para fomentar acciones orientadas a la provisión de servicios de infraestructura para la actividad pesquera con estanques.</li> <li>- Programa de capacitación en reproducción de peces del trópico.</li> </ul>	Al 2022, construiremos un total de 20 estanques de piscigranjas y piscicultores capacitados.
Nula acción en prevención de desastres y sobre el cementerio distrital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación estrecha con defensa civil para la prevención de desastres y reducción de la vulnerabilidad de las personas.</li> <li>- Reubicación, construcción y embellecimiento del Cementerio de Breu.</li> </ul>	Al año 2022, el 100 % de los daños ocasionados por eventos naturales serán reparadas y se contara con cementerio municipal
<b>3. Dimensión Ambiental</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
CC.NN, juntas vecinales y Pueblo Capital no están concientizados sobre el cuidado del medio ambiente, además no cuenta con PIGARS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de la contaminación del aire, agua, suelo y sonora, realizando acciones de vigilancia en protección del medio ambiente en zona urbanas de la Capital.</li> <li>- Parques y vías públicas implementados con jardines y arborizadas con plantas ornamentales y otras acciones orientadas al embellecimiento de la ciudad.</li> <li>- Implementaremos el Plan Integral de Gestión y Administración de los Residuos Sólidos – PIGARS del distrito.</li> <li>- Monitoreo permanente de las riveras del río Breu y quebradas aledañas al distrito.</li> </ul>	Al año 2022 se contará con varios convenios firmados, para ser considerados como comunidades saludables. Además contaremos con parques y vías públicas con jardines y arborizadas y con su PIGARS aprobado
Escasa conciencia cívica, pérdida de la identidad cultural en la población	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con las entidades medio ambientales para un trabajo en conjunto con OEFA, ANA, ONGs ambientalistas y los temas culturales con la Dirección Regional de Educación y DIRCETUR.</li> <li>- Promoveremos campañas competitivas entre juntas vecinales y entre CC.NN. con acciones orientadas al embellecimiento.</li> </ul>	El 2022 estará consolidada la participación en forma conjunta todas las organizaciones y/o agrupaciones culturales y ambientales valorando los recursos naturales y festividades costumbristas.
Deforestación excesiva de la flora y la fauna en las zonas rurales del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión para la reforestación en plantaciones forestales y áreas degradadas.</li> <li>- Recuperar, reforestar y conservar las laderas y áreas empinadas circunscritas en los caseríos.</li> </ul>	El 2022 estará consolidado la reforestación de 1,000 ha, en plantaciones de árboles maderables y laderas en nuestro distrito, y se contará con un bosque municipal.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión para la adjudicación de un bosque municipal para su protección y conservación.</li> </ul>	
Limpeza pública rural y urbana insuficiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos.</li> <li>- Promoveremos la limpieza pública, recolección, transporte, tratamiento y disposición final en una Planta - botadero de residuos sólidos.</li> <li>- Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Al año 2022 el 80% de la población efectuará un manejo eficiente de residuos sólidos.</li> <li>- Al 2022 se contara con una planta botadero de residuos sólidos.</li> <li>- Al año 2022 el 70% de microempresarios dedicados al reciclaje.</li> </ul>
<b>4. Dimensión Institucional</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
Falta de organización de la gestión municipal en su conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización, Planificación y Equipamiento para la buena gestión municipal en su conjunto.</li> <li>- Mejorar el Área de Rentas de la Municipalidad Distrital de Yurua, para garantizar la recaudación de los recursos públicos generada por los contribuyentes.</li> <li>- Conciliar un entorno de gobernabilidad e institucionalidad, orientando la gestión hacia la construcción de sinergias.</li> </ul>	A partir del año 2019, la Municipalidad distrital debe estar estructurada, con administración moderna, eficiente y eficaz.
Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y garantizar el desarrollo de una gestión municipal transparente.</li> <li>- Propondremos auditorias y exámenes, a fin de asegurar la legalidad del mecanismo de obtención de los fondos y de la ejecución del ingreso y gasto público para mejorar la gestión.</li> </ul>	A partir del año 2019, se tendrá una gestión con equidad e igualdad de oportunidades y transparente.
Falta de capacitación a los servidores públicos que laboran en la municipalidad distrital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades, acorde al proceso de institucionalizar una nueva entidad pública.</li> <li>- Capacitación y perfeccionamiento a trabajadores, para mejorar su desempeño.</li> </ul>	A partir del año 2019 se capacitara al 100% de trabajadores municipales.
Deficiente servicio de arreglo de calles, vías de acceso y limpieza publica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de Pool de Maquinarias y de limpieza pública.</li> </ul>	AL 2022, se contará con pool de maquinarias.